



Córdoba, 11 MAY 2017

Expte. Ref.: 0008287/2017

VISTO y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución HCC FCS nro. 95/2017, se hace lugar a lo solicitado por el Dr. César TCACH (Legajo 26367) autorizando el dictado del Seminario "Partidos Políticos y Crisis de Representación" en el marco del Doctorado en Ciencia Políticas que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, en virtud de que el mismo es Profesor Titular DE (Cód. 101). Dicha Resolución es convalidada por Res. D.N. nro. 152/2017 y de acuerdo a lo solicitado por la Prosecretaria General a fs. 16

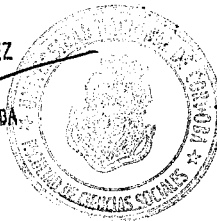
Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución Decanal nro. 152/2017 disponiendo que la autorización otorgada al Dr. César TCACH (Legajo 26367) se efectúa en los términos del artículo 2 punto 1 de la Ordenanza HCS nro. 05/2000.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H.C.S. en los términos del art. 3 de la Res. 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE DOCUMENTACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

237